



Manual VUCEM

Nuevo formato de presentación para los avisos de importación temporal del **artículo 106, fracción II, inciso a), de la Ley Aduanera**

Introducción ●

Derivado de la actualización a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2024 y de acuerdo con la Hoja Informativa No. 1 de Ventanilla Única se habilitaron en plataforma una serie de trámites referentes a la presentación de avisos correspondientes a la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE).

Siendo uno de ellos el aviso de importación temporal del artículo 106, fracción II, inciso a) de la Ley Aduanera, referente a “Temporal de importación para retornar en su mismo estado y plazos de permanencia” en donde se estipula lo siguiente:

“Se entiende, por régimen de importación temporal, la entrada al país de mercancías para permanecer en él por tiempo limitado y con una finalidad específica, siempre que retornen al extranjero en el mismo estado, por los siguientes plazos:

(...)

*II. Hasta por **seis meses** en los siguientes casos:*

a. Las que realicen los residentes en el extranjero, siempre que sean utilizados directamente por ellos o por personas con las que tengan relación laboral, excepto tratándose de vehículos.”

A continuación, **les compartimos una guía paso a paso del trámite a realizar.**



Nota: Este documento es propiedad de TRC Group y queda prohibida cualquier forma de reproducción, distribución o divulgación sin el consentimiento expreso por escrito de TRC Group. En cumplimiento al artículo 89 del Código Fiscal de la Federación, se aclara que la presente es una opinión personal con base en las disposiciones legales vigentes, sin embargo, siempre estará sujeta a la interpretación de las autoridades fiscales, motivo por el cual, en caso de que dicha interpretación resultará ser diversa de la opinión que se otorga, no se incurrirá a responsabilidad alguna.

Paso a Paso •

1. Ingresar a VUCEM con la FIEL y contraseña

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Contraseña de clave privada*:

2. Ingresar a Trámites, Solicitudes nuevas y después al apartado de Hacienda.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de Seguimiento Solicitudes Trámites - Usuarios Otras tareas

Favoritos y frecuentes
Solicitudes nuevas
Solicitudes subsecuentes

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL DE REGULATORIA Y PROTECCIÓN ECONÓMICA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

PROFEPA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

INAH
INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA ANTROPOLÓGICA Y ETNOLOGÍA

INBAL
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LETTERAS

AMECAFÉ
ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ, S.C.

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



3. Ir al apartado de AGACE y hacer clic en “Envío de Avisos” para desplegar el menú de opciones.

AGACE

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Registros de Comercio Exterior	[-]
Registro del despacho de mercancías de las empresas	
Garantías en materia de IVA e IEPS	[+]
Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación	
Envío de Avisos	[+]

4. Posteriormente, damos clic a “Aviso de importación temporal del artículo 106, fracción II, inciso a) de la Ley Aduanera”

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Registros de Comercio Exterior	[-]
Registro del despacho de mercancías de las empresas	
Garantías en materia de IVA e IEPS	[+]
Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación	
Envío de Avisos	[-]

Aviso de importación en diversos momentos de mercancías desmontadas o sin montar - Regla 2 de las Generales para la aplicación de la TIGIE y Regla 3.1.26.

Aviso de importación temporal del artículo 106, fracción II, inciso a) de la Ley Aduanera

Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX, RFE u Operador Económico Autorizado a terceros sin programa IMMEX, para llevar a cabo procesos de reparación o mantenimiento, análisis y pruebas, calibración o diseño (Regla 4.3.6.)

Aviso de transferencia de mercancías de empresas con Programa IMMEX a terceros registrados para operar en su Programa, para llevar a cabo procesos de submanufactura (Regla 4.3.7.)

Aviso mensual sobre importación y venta de vehículos usados (Regla 3.5.7. RCGE)

Aviso para la destrucción de desperdicios conforme al Artículo 109 de la Ley Aduanera, para empresas con Programa IMMEX

Entrega de Actas de Hechos de destrucción de desperdicios y mermas

Dictamen de compensación o disminución contra el aprovechamiento a cargo de Recintos Fiscalizados (Regla 2.3.5.)



5. Al darle clic, aparecerá la siguiente pantalla donde comenzaremos a capturar los datos solicitados.

En el apartado de “Datos de la mercancía que se importará temporalmente” se deberá seleccionar la fracción VI, VII u VIII de la regla 4.2.2. RGCE que corresponda.

Datos del extranjero que realizará la importación

Nombre o Razón Social*:

RFC*: Tax ID en el país de origen del extranjero*:

Datos de la mercancía que se importará temporalmente

Fracción arancelaria*: Fracción de la regla 4.2.2.*[?]: NICO*:

Valor USD*: Marca*: Peso (Kg)*:

Fecha aproximada importación*[?]: Número de serie:


Descripción de la mercancía*:



Datos del domicilio donde se utilizará la mercancía

Nombre comercial:


Entidad federativa*:

Seleccione un valor 

Alcaldía o Municipio*:

Seleccione un valor 

Colonia*:

Seleccione un valor 

Calle*:

No. exterior*:

No. interior:

Código postal*:

Datos de la operación de importación

Patente o autorización del Agente Aduanal:

RFC del Agente Aduanal:

Número de pedimento:

Aduana de importación:

Seleccione un valor 

? En mi calidad de Residente en Territorio Nacional, manifiesto mi voluntad y disposición de asumir la responsabilidad solidaria a que se refiere la fracción V I I I del artículo 26 del Código Fiscal de la Federación, por los créditos fiscales que lleguen a derivarse por no retornar las Mercancías a que el presente aviso se refiere, al extranjero dentro del plazo establecido en la Ley

* Campos obligatorios

Continuar

6. Daremos clic en continuar y se habilitarán los espacios para subir los documentos requeridos en formato **escala de grises y 300 dpi**

a. Para los documentos obligatorios tendrán espacios de 3 MB.

Requisitos obligatorios

1 Comprobante de domicilio del lugar donde se montará la mercancía.

2 Factura/Proforma/Documento comercial.

3 Guía aérea/Bill of Lading

1



b. Los documentos opcionales son: Escrito libre a la aduana, Manifiesto, ID oficial del representante legal, Actas constitutivas, Poderes y Otros para los cuales se habilitará un espacio de 3 MB.

Requisitos opcionales

Instrucciones:

- De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios
- En caso de que no requieras algún documento, selecciónalo y elimínalo
- Si necesitas anexar más de un documento del mismo tipo selecciónalo de la lista y presiona "Agregar nuevo"

Tipo de documento:

Selecciona un tipo de documento ▼

<input type="checkbox"/>	Tipo de documento
1 <input type="checkbox"/>	Escrito libre a la aduana
2 <input type="checkbox"/>	Manifiesto
3 <input type="checkbox"/>	ID Oficial
4 <input type="checkbox"/>	Actas
5 <input type="checkbox"/>	Poderes
6 <input type="checkbox"/>	Otros

Eliminar Agregar nuevo

Es importante mencionar que, de no utilizar todos los espacios opcionales, estos pueden ser eliminados, dejando solo los necesarios.



7. Damos clic en adjuntar documentos, donde saldrá la siguiente pantalla, procedemos a cargar los archivos en su espacio correspondiente y damos clic en “adjuntar documentos”.

Recordemos que los documentos deben estar en formato **PDF, a escala de grises y 300 dpi.**

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Escrito libre a la aduana*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Manifiesto*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
ID Oficial*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Actas*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Poderes*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Otros*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Factura/Proforma/Documento comercial*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Gula aérea/Bill of Lading*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	
Comprobante de domicilio del lugar donde se montará la mercancía.*:	-- Adjunta nuevo documer ▼	



8. Una vez cargados, aparecerá en la siguiente pantalla si los documentos se encuentran OK o es necesario revisar el formato ya que no fue aceptado por VUCEM.

Cuando los archivos estén correctos, damos clic en “Cerrar” y posteriormente en “Continuar”

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK
Prueba.pdf	Correcto	OK

Cerrar

version 1.2.0

9. Por último, es necesario volver a firmar el trámite para darlo por concluido, descargar el acuse de recibo generado y resguardarlo en nuestros expedientes a manera de evidencia.

Paso 1 Capturar solicitud **Paso 2** Requisitos necesarios **Paso 3** Anexar requisitos **Paso 4** Firmar solicitud

Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Contraseña de clave privada*:

Firmar

* Campos obligatorios

Anterior





(442) 240 4715

(442) 240 4742

contacto@trcgroup.com.mx

trcgroup.com.mx

